

1. Introducción

En este documento se ofrecen elementos de análisis sobre la evolución del empleo formal, medido a través de los trabajadores permanentes y eventuales urbanos,¹ y el salario registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Los trabajadores asegurados son las personas que están inscritas en el IMSS de manera directa como titulares; incluye todas las modalidades de aseguramiento, tanto las relacionadas con trabajadores, como con no trabajadores en las modalidades de seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria al régimen obligatorio. No considera a pensionados, ni a los beneficiarios de asegurados y pensionados.

Por su parte, el salario diario asociado a asegurados trabajadores (salario base de cotización) se refiere al salario registrado en el IMSS al día último de mes de personas con un empleo.

Cabe señalar que el salario base de cotización se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador).

Partiendo de este hecho, se identifican los resultados asociados al total de empleos generados para el séptimo

¹ A partir de 2013, el IMSS ha incorporado a los trabajadores eventuales del campo en su reporte de generación de empleo. No obstante, al igual que en la práctica internacional, donde los reportes de empleo no incluyen los empleos agrícolas, en el presente análisis también se excluyen; debido a que los empleos del campo responden más a una dinámica cíclica, por lo que es más informativo para la coyuntura económica monitorear el empleo urbano.

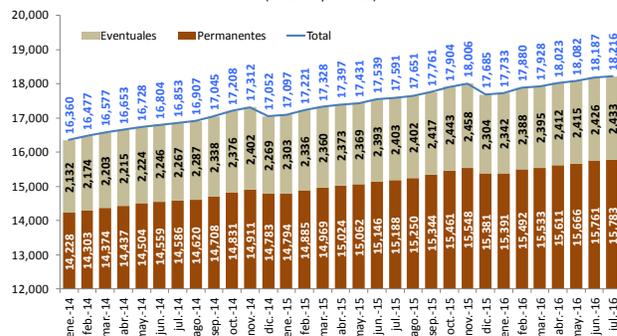
mes de 2016, el tipo de afiliación, el sector económico al que se registran y la entidad federativa en donde se genera. Además, se exponen los cambios asociados del nivel de los salarios percibidos por los afiliados en el mes de junio de 2016, el sector económico al que se registran, la entidad federativa donde se pagan y el tipo de establecimiento donde son generados.

Finalmente, se plantean algunas perspectivas sobre el empleo para 2016 y 2017, concluyendo con un apartado de consideraciones finales.

2. Evolución del Empleo

El IMSS dio a conocer que, en julio de 2016, había un total de 18 millones 215 mil 964 trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados, lo que implicó un aumento anual de 3.55 por ciento de cotizantes con relación al mismo mes de 2015 (625 mil 214 empleos formales más), aunque dicha cifra fue inferior a la registrada un año atrás (4.38% ó 737 mil 605 trabajadores).

Trabajadores Asegurados en el IMSS, Permanentes y Eventuales Urbanos¹
2014 - 2016 / Julio
(miles de personas)



1/ Excluye los eventuales del campo.

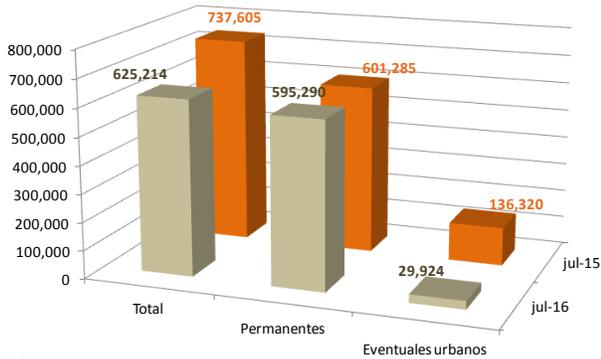
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

2.1 Por Condición Laboral

Por tipo de afiliación, de los empleos formales creados en julio de 2016, 595 mil 290 ó 95.21 por ciento fueron permanentes y 29 mil 924 ó 4.79 por ciento eventuales urbanos.

El empleo permanente registró un incremento anual de 3.92 por ciento, dato menor al 4.12 por ciento que se observó en el mismo mes de 2015; en tanto que el eventual urbano tuvo una ampliación de 1.25 por ciento, cuando un año atrás había subido 6.01 por ciento.

Creación de Empleos Registrados en el IMSS,¹ 2015-2016/Julio
(personas)



1/ Excluye trabajadores eventuales del campo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

2.2 Por Sector Económico

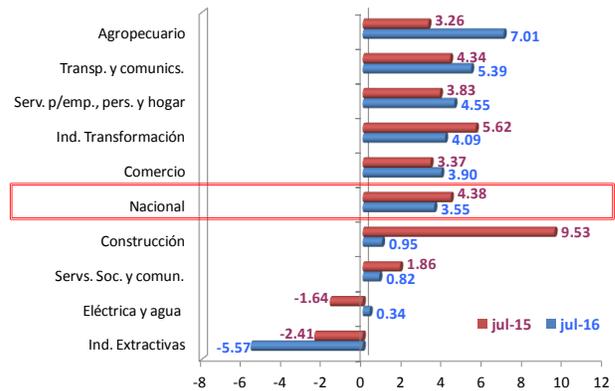
Durante el séptimo mes de 2016, el empleo subió en ocho de los nueve sectores en los que se clasifica la actividad económica. Destaca que el sector con mayor incremento en contratación de personal fue el agropecuario; pasó de un aumento anual de 3.26 por ciento en julio de 2015 a un crecimiento de 7.01 por ciento en el mismo mes de 2016.

Por su parte, en el sector transporte y comunicación, la generación de empleos fue de una alza de 4.34 por ciento a una de 5.39 por ciento. En los servicios para empresas, personas y hogar, el aumento pasó de 3.83 a 4.55 por ciento. En la industria de la transformación, la ampliación transitó de 5.62 a 4.09 por ciento y en el comercio marchó de 3.37 a 3.90 por ciento. Dichas tasas en julio de 2016 fueron mayores a la nacional.

En la construcción, la elevación desfiló de 9.53 a 0.95 por ciento; lo que implicó una pérdida de dinamismo y que creciera por debajo de la nacional. En los servicios sociales y comunales, la creación de empleos perdió fortaleza dado que pasó de un alza de 1.86 por ciento en julio de 2015 a una de 0.82 por ciento en el mismo mes de 2016.

Por el contrario, sobresale que el empleo se fortaleció en el sector de electricidad y agua al ir de una reducción de 1.64 por ciento a un aumento de 0.34 por ciento; empero, creció por debajo de la nacional. En tanto que en la industria extractiva se deterioró aún más; fue de una reducción de 2.41 por ciento en julio de 2015 a una baja de 5.57 por ciento en julio de 2016.

Trabajadores Asegurados en el IMSS¹ por Sector Económico: 2015-2016/Julio
(variación porcentual anual)



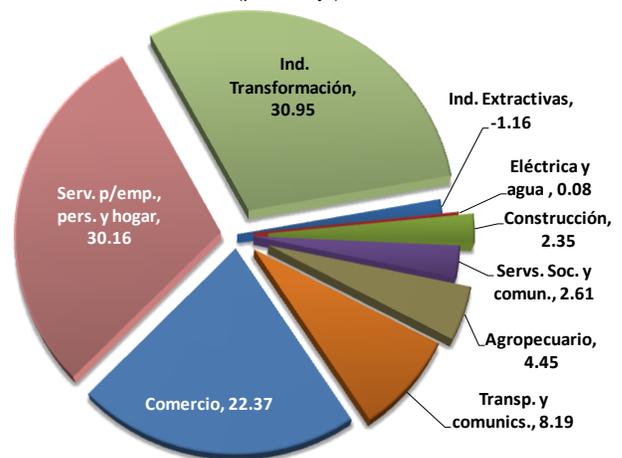
1/ Excluye eventuales del campo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Del total de trabajos generados (625 mil 214 personas), en el sector agropecuario, que tuvo el mayor aumento y mayor dinamismo, se ubicó el 4.45 por ciento; lo anterior implicó que su contribución a la tasa de crecimiento total (3.55% nacional) fuera de 0.16 puntos porcentuales (pp).

En la industria de las transformación se situó el 30.95 por ciento de los empleos generados; en tanto que su aportación fue de 1.10 pp. En el sector de los servicios para empresas, personas y hogar se acomodó el 30.16 por ciento y asistió con 1.07 pp. Al comercio se ubicó el 22.37 por ciento y participó con 0.79 pp.

En el sector del transporte y comunicaciones se acomodó el 8.19 por ciento de los empleos generados y aportó 0.29 pp. Los servicios sociales y comunales participó con 2.61 por ciento y contribuyó con 0.09 pp; en la construcción colocó el 2.35 por ciento y colaboró con 0.08 pp.

Empleos Generados por Sector Económico, Julio 2016
(porcentaje)



1/ Nuevos trabajadores asegurados al IMSS, excluye eventuales del campo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

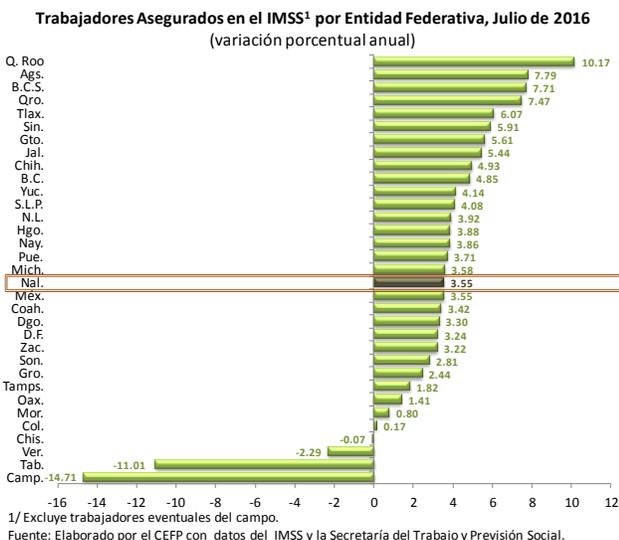
Destaca que la participación del sector de la electricidad y agua fue de 0.08 por ciento y dado que se observó un incremento del empleo de 0.34 por ciento en el sector, su participación fue nula al crecimiento total.

La estructura supera el 100 por ciento porque se registró una reducción en el empleo de la industria extractiva, lo que implicó que tuviera una contribución negativa de 0.04 por ciento.

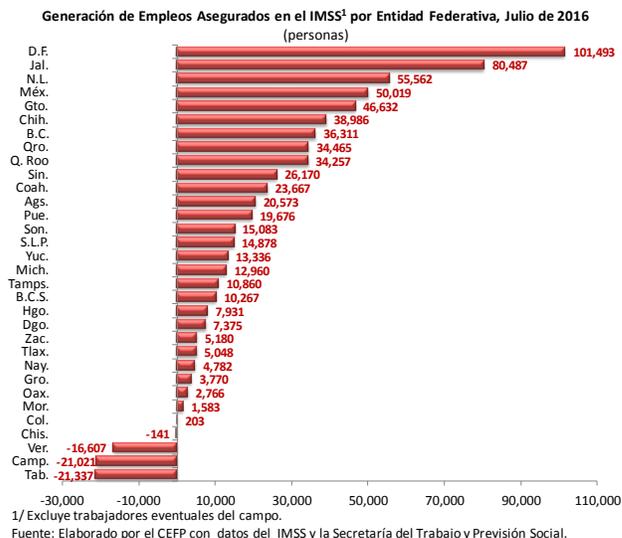
2.3 Por Entidad Federativa

En el séptimo mes de 2016, el empleo se acrecentó en 28 estados del país (incluyendo el Distrito Federal (DF)); en tanto que retrocedió en Campeche, Tabasco, Veracruz y Chiapas, entidades con importante presencia de actividades extractivas (petróleo).

El estado que tuvo el mayor crecimiento de empleo fue Quintana Roo al registrar un aumento anual de 10.17 por ciento en julio de 2016 (6.19% un año atrás). Seguido por Aguascalientes al observar una ampliación de 7.79 por ciento (5.70% en el mismo mes de 2015); en Baja California Sur se amplió 7.71 por ciento (2.53% un año atrás); en Querétaro el avance fue de 7.47 por ciento (4.37% en 2015) y en Tlaxcala aumentó 6.07 por ciento (1.33% antes).



Sin embargo, la mayor generación de empleos, en términos absolutos, se dio en el DF al abarcar el 16.02 por ciento (101 mil 493 plazas) del total. En Jalisco se situó el segundo lugar con el 12.71 por ciento (80 mil 487 trabajadores), mientras que en Nuevo León se acomodó el 8.77 por ciento (55 mil 562 asegurados). En el Estado de México, la generación representó el 7.90 por ciento (50 mil 019 registrados) y Guanajuato contuvo el 7.36 por ciento (46 mil 632 afiliados) del total de empleos generados.



3. Marcha del Salario

En junio de 2016, el salario diario nominal asociado a trabajadores asegurados en el IMSS fue de 318.80 pesos, cifra superior a los 306.29 pesos reportada un año antes e implicó un aumento de 4.08 por ciento. Además, representó 4.36 veces el salario mínimo general promedio para el sexto mes de 2016 (73.04 pesos diarios).

Por su parte, el salario real² fue de 268.12 pesos, lo que significó un aumento de 1.51 por ciento, alza superior a la observada en el mismo mes de 2015 (1.22%). Lo que implicó que registrara 28 meses de alzas consecutivas.



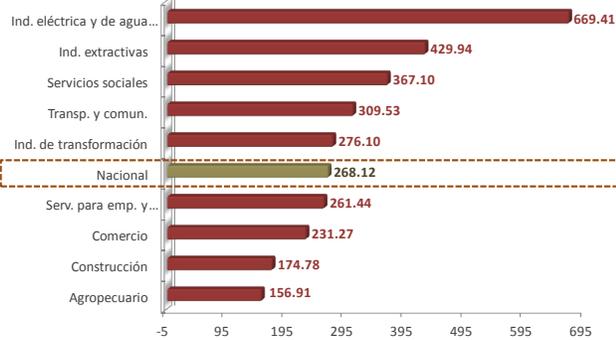
3.1 Por Actividad Económica

En cinco de las nueve actividades económicas el salario real se encontró por arriba del nacional, de las cuales destaca el pagado en la industria eléctrica y suministro de

² Salario nominal deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de diciembre de 2010 = 100.

agua potable el salario fue 2.5 veces mayor que el nacional al ser de 669.41 pesos diarios en términos reales. En las industrias extractivas, el pago fue de 429.94 pesos y fue mayor que el nacional en 1.6 veces.

Salario Diario Real¹ por Actividad Económica, Junio de 2016
(pesos por día)



1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de diciembre de 2010 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y de la STPS.

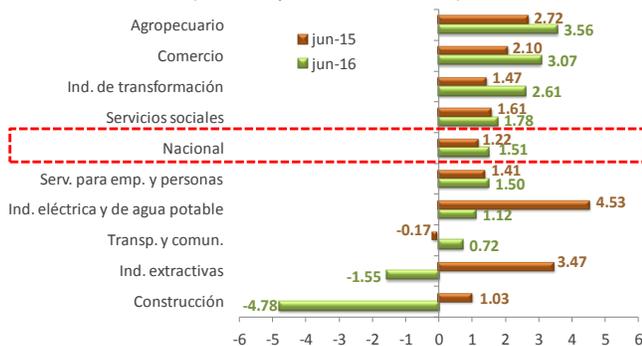
Por el contrario, donde se otorgó el menor salario fue en las actividades agropecuarias al percibir 156.91 pesos diarios, lo que implicó que representara sólo 0.59 veces el nacional. En la construcción, se concedió un salario de 174.78 pesos y representó 0.65 veces el nacional.

Por otro lado, la dinámica salarial en las actividades productivas del país fue heterogénea. En cuatro de las actividades el salario aumentó por arriba del nacional y en dos, éste retrocedió.

En el sector agropecuario, a pesar de ser el más bajo, fue donde se registró el mayor dinamismo del salario al crecer 3.56 por ciento en junio de 2016, cifra mayor al 2.72 por ciento registrado en el mismo mes de 2015.

En el comercio aumentó 3.07 por ciento en el sexto mes de 2016, mayor al 2.10 por ciento que se observó en 2015. En tanto que el pago en la industria de la trasforma-

Salario Diario Real¹ por Actividad Económica, 2015 - 2016 / Junio
(variación porcentual real anual)



1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de diciembre de 2010 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS, STPS e INEGI.

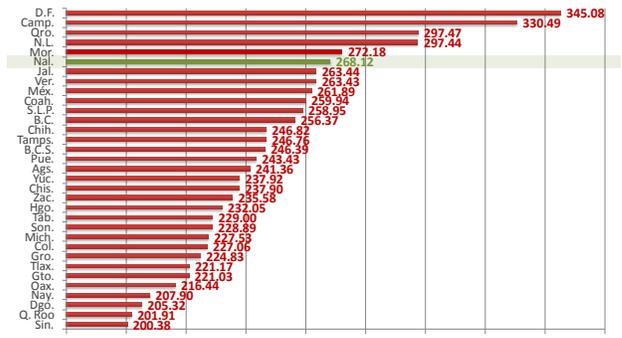
ción creció 2.61 por ciento en junio de 2016 (1.47% un año atrás).

Las actividades donde el salario disminuyó fue en la industria extractiva y en la construcción; en éstas se redujo 1.55 y 4.78 por ciento, respectivamente, en junio de 2016, después de que un año atrás habían aumentado 3.47 y 1.03 por ciento, en ese orden.

3.2 Por Entidad Federativa

En cinco de las 32 entidades federativas, el salario real fue mayor al nacional; el más alto se pagó en el DF al alcanzar un monto de 345.08 pesos diarios. El salario más bajo se otorgó en Sinaloa, que fue de 200.38 pesos, siendo poco más de la mitad (0.58%) del nivel más alto.

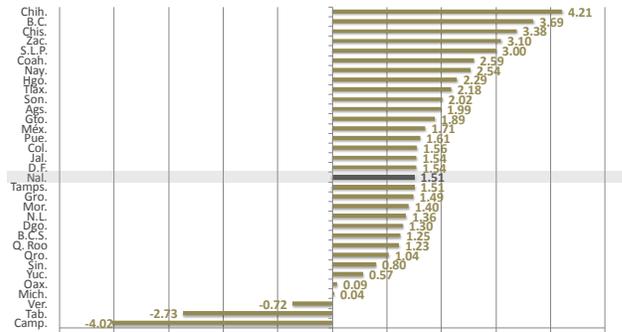
Salario Diario Real¹ por Entidad, Junio de 2016
(pesos por día)



1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de diciembre de 2010 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y de la STPS.

No obstante lo anterior, en 17 de los 32 estados, el crecimiento del salario real fue mayor al nacional; resalta el aumento que se registró en Chihuahua al crecer 4.21 por ciento en términos reales (1.60% un año atrás) y el de Baja California que se elevó 3.69 por ciento (0.45% en el mismo periodo de 2015).

Salario Diario Real¹ por Entidad, Junio de 2016
(variación porcentual real anual)



1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de diciembre de 2010 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y de la STPS.

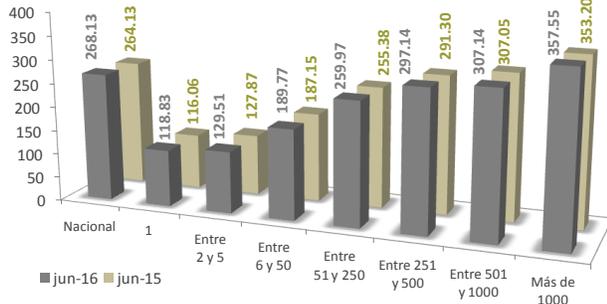
Sobresale que el salario real bajó en tres estados; en Campeche disminuyó 4.02 por ciento, lo que implicó un mayor deterioro de lo que en junio de 2015 registró una reducción de 0.86 por ciento; en Tabasco declinó 2.73 por ciento cuando un año antes había bajado 0.16 por ciento; y en Veracruz descendió 0.72 por ciento (0.80% en junio de 2015).

3.3 Por Tamaño de Establecimiento

Por tamaño de establecimiento, se aprecia que aquellos con más de un mil empleados es donde se otorgó el mayor ingreso diario al recibir 357.55 pesos reales.

Donde se otorga la menor remuneración es en los establecimientos que cuentan con un empleado; en éstos se gana 118.83 pesos diarios.

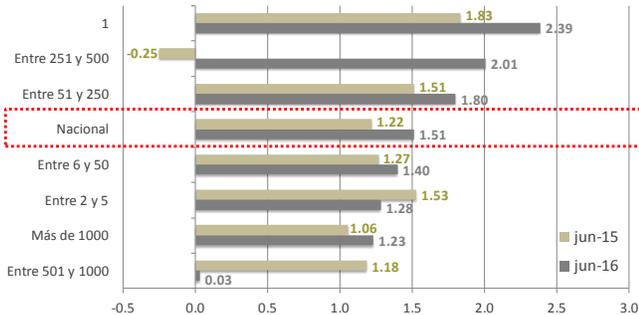
Salario de Cotización Diario Real¹ por Tamaño de Establecimiento 2015 - 2016 / Junio
(pesos por día)



1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de diciembre de 2010 = 100.
2/ Tamaño de establecimiento según número de asegurados.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y de la STPS.

En tres de los siete rangos de establecimientos por número de trabajadores que se consideraron en el análisis, el salario fue mayor al nacional; además, todos tuvieron un cambio positivo. No obstante lo anterior, el salario real creció más en los establecimientos con un empleado registrado.

Salario de Cotización Diario Real¹ por Tamaño de Establecimiento 2015 - 2016/ Junio
(variación porcentual real anual)



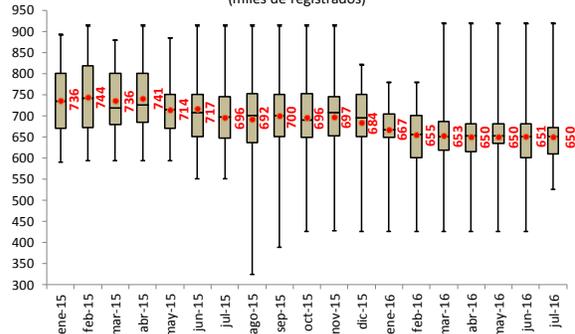
1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de diciembre de 2010 = 100.
2/ Tamaño de establecimiento según número de asegurados.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y de la STPS.

Así, en junio de 2016, el salario real en los establecimientos con un trabajador se dinamizó y creció 2.39 por ciento (1.83% en el sexto mes de 2015). Por otro lado, en los establecimientos de entre 501 y 1000 empleados, el salario perdió fortaleza al aumentar 0.03 por ciento (1.18% un año atrás).

4. Perspectivas del Empleo

En la *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado* de julio de 2016, se estima que la generación de empleos formales en 2016 será de 650 mil trabajadores asegurados al IMSS, un mil empleos menos que en la encuesta pasada (651 mil asegurados). En tanto que el Banco de México (Banxico), en su último Informe Trimestral, predijo un rango de entre 590 y 690 mil puestos para 2016, menor al que estimaba en su Informe inmediato anterior (entre 610 y 710 mil).

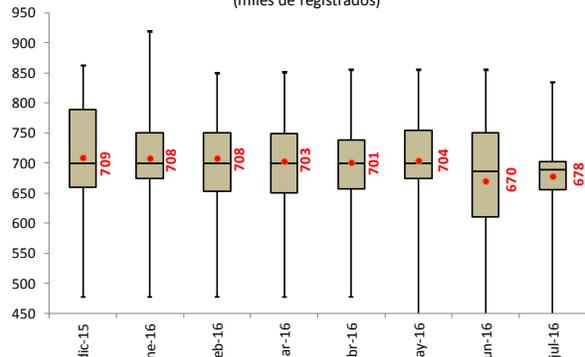
Expectativas sobre la Variación del Número de Trabajadores Asegurados en el IMSS en 2016
(miles de registrados)



● Valor promedio.
1/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, julio de 2016, Banco de México.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Para 2017, el sector privado en su última encuesta, predice un registro anual de 678 mil plazas nuevas en el IMSS, lo que implicó una ampliación de 8 mil puestos de trabajo a lo advertido en la encuesta del sexto mes de 2016 (670 mil puestos). Por su parte, Banxico prevé una creación de puestos de trabajo en un rango de entre 630 y 730 mil personas, cuando un trimestre atrás lo había anunciado entre 650 y 750 mil.

Expectativas sobre la Variación del Número de Trabajadores Asegurados en el IMSS en 2017
(miles de registrados)



● Valor promedio.
1/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, julio de 2016, Banco de México.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

5. Consideraciones finales

De acuerdo con los registros del IMSS, continuó generándose más empleos formales, aunque con una menor dinámica; el total de asegurados al IMSS pasó de un aumento anual de 4.38 por ciento en julio de 2015 a uno de 3.55 por ciento en el mismo mes de 2016; así mantiene su tendencia al alza desde mediados de 2009 y acumula 78 meses de incremento consecutivos. El nivel de asegurados en el IMSS llegó a niveles históricos.

La afiliación por tipo de condición laboral mejoró; de los empleos formales creados en julio de 2016 el 95.21 por ciento fueron permanentes y el 4.79 por ciento eventuales urbanos; un año atrás, la proporción había sido de 81.52 y 18.48 por ciento, respectivamente. Lo anterior implicó que, no obstante de que se dio una menor generación de empleos, ésta tuvo una mejor calidad dado que la gran mayoría fue permanente.

Por sector económico, aunque el sector agropecuario fue el más dinámico, la industria de la transformación fue el que más aportó a la tasa de crecimiento nacional (3.55%).

Por otra parte, no obstante de que Quintana Roo fue el estado que registró el mayor crecimiento en el empleo, en el Distrito Federal fue donde se observó la mayor generación de empleos, en términos absolutos.

En cuanto al salario real, éste se dinamizó dado que aumentó 1.51 por ciento en junio de 2016, cifra superior a la observada en el mismo mes de 2015 (1.22%) y registró 28 meses de alzas consecutivas.

Aunque la dinámica salarial fue diferenciada entre las actividades productivas del país; en cuatro aumentó por arriba del nacional y en dos retrocedió. Por estados, el crecimiento del salario real se dio en la mayoría y sólo en tres bajó. Por tipo de establecimiento, en lo que emplean más de un mil trabajadores es donde se otorgó el mayor ingreso; empero, en donde se tuvo el mayor crecimiento del salario real fue en los establecimientos con un empleado.

Para finalizar, se espera que continúe la generación de empleos formales en 2016 aunque con una menor dinámica ya que el sector privado prevé 650 mil plazas y Banxico estimó un rango de entre 590 y 690 mil puestos. Cabe recordar que la generación de empleos, en promedio a lo largo de 2015, fue de 719 mil 739 asegurados.

Para 2017, se pronostica se dinamice la generación de empleos con relación a lo previsto para este año; el sector privado augura una elevación de 678 mil puestos, cifra mayor a lo que anticipó para 2016. Por su parte, el Banco Central anunció un rango de entre 630 y 730 mil empleos, superior a lo que prevé para 2016.

Fuentes de información:

1. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), *Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al mes de julio de 2016*, Comunicado 136/2016. Disponible en Internet: http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/i2f_news/120816%20Com%20136.pdf [Consulta: 12 de agosto de 2016].
2. IMSS, *Glosario Datos Abiertos, Asegurados*, IMSS, 6 p.. Disponible en Internet: <http://datos.imss.gob.mx/sites/default/files/glosario-aseg.pdf> [Consulta: 15 de agosto de 2016].
3. IMSS, *Glosario de términos*, IMSS, 22 p.. Disponible en Internet: <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/GlosarioCubo.pdf> [Consulta: 15 de agosto de 2016].
4. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Estadísticas del sector, http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html. [Consulta: 15 de agosto de 2016].
5. Banco de México (Banxico), *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: julio de 2016*, México, (b), 32 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B7B9D1E39-154B-8207-7097-27EBDD87C353%7D.pdf> [Consulta: 1 de agosto de 2016].
6. Banxico, *Informe Trimestral Enero—Marzo 2016*, México, (a), 67 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B1BD530E4-CCB2-C151-D5F9-1DBAB37D8E2C%7D.pdf> [Consulta: 25 de mayo de 2016].



Para mayor información consulte la página

www.cefp.gob.mx